

XXI CONVENIO COLECTIVO

7ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

Ayer tuvo lugar una nueva reunión de la Mesa Negociadora del Convenio y la empresa manifestó su deseo de iniciarla con la presentación de Handling que tenían preparada para el 8 de noviembre. La parte social no pone objeción alguna para que así lo hagan.

¿Cómo reducir la cantidad de plantilla limitada? ¿Cómo se puede flexibilizar el régimen de turnos de la plantilla? ¿Cómo podemos desincentivar el absentismo?

Cuarenta y dos días después del sainete de la ultraactividad, la empresa retoma con esta exposición la dinámica de las preguntas sin respuesta para sugerir lo poco flexibles que somos los trabajadores a pesar de los numerosos tipos de contrato, lo mucho que enfermamos y dejamos de producir, tildando de absentismo fraudulento las bajas médicas que prescribe un facultativo y el lastre que supone el porcentaje de personal limitado tras dejarse la salud en su puesto de trabajo.

Responden a sus propias cuestiones formulando más preguntas. ¿Qué se puede hacer con los complementos de las bajas? ¿El plus de asistencia puede variarse? ¿Cómo podemos motivar al empleado? ¿Cómo podemos valorar más a quien más trabaja? ¿Cómo se puede recompensar el buen desempeño?

No va a ser **Somos** quien responda a esas preguntas y estaremos expectantes ante el desarrollo concreto que den a sus interrogantes.

Nosotros queremos hablar de recuperación salarial, de mejoras en conciliación laboral y familiar, de remuneración justa a los incrementos de productividad llevados a cabo, del fin de la precariedad y el fraude de ley en las contrataciones, de una formación profesional de calidad y por tanto pedimos a la empresa que dé respuesta a las primeras propuestas que se hicieron en consenso desde la parte social.

Manifiestan que traen preparada una respuesta al respecto y ésta resulta ser una valoración de la repercusión económica que supondría la aceptación de lo requerido.

Según la empresa el total de cada medida, suponiendo una vigencia de Convenio de 4 años, sería:

1. Subida salarial	169,1 millones de €
2. Incremento vale comida y dietas	10,6 millones de €
3. Homogeneizar plus transporte y subida	15,7 millones de €
4. Unificación de conceptos fijos	83,4 millones de €
5. Nuevo salario hora/base	132,3 millones de €
6. Recuperación de días	39,2 millones de €
7. 30 días de vacaciones FTP y FD	7,4 millones de €

Sumando a esto los deslizamientos anuales por antigüedad y progresión, todo ello supondría **un incremento de 505 millones de €** tras los 4 años de vigencia del Convenio y la empresa dice que en consecuencia da una respuesta negativa a estos requerimiento sin ofrecer de momento ninguna contrapropuesta.

SOMOS indica la necesidad de hacer un receso para tomar una postura común a la vista de la contestación de la empresa, pero se considera mejor continuar la reunión con la lectura y rectificación de las Actas pendientes, trabajo tedioso que consume todo el tiempo del resto de la reunión.

Esperamos que antes de la próxima convocatoria, que será el jueves 27, la parte social podamos llevar a cabo un nuevo encuentro para reformular y completar esa Plataforma conjunta tan necesaria para avanzar en la verdadera negociación.